

## **Marítima de Inversiones S.A.**

### **MARITIMA DE INVERSIONES S.A.**

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 001)

#### **JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2018 a las 10:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en Hundaya N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

#### **Junta Ordinaria de Accionistas**

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

- i.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017; la situación de la Sociedad; y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii.- Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2018;
- iii.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2018;
- iv.- Cuenta de las operaciones relacionadas; y
- v.- Otras materias de interés social que sean propias de junta ordinaria.

#### **Junta Extraordinaria de Accionistas**

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Reconocer cualquier disminución del capital de la Sociedad producida de pleno derecho; así como reconocer cualquier modificación al capital de la Sociedad producida con motivo de los repartos finalmente efectuados con cargo a las disminuciones de capital aprobadas en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 27 de abril de 2016 y 3 de noviembre de 2016;
- 2.- Acordar una nueva disminución del capital de la Sociedad, por \$3.300.000.000 o bien por el monto que acuerde la Junta, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital;
- 3.- Adoptar las reformas de estatutos sociales que fueran necesarias o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta;
- 4.- Facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Sociedad para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos y reformas de estatutos que se adopten en la Junta; y
- 5.- Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones y reformas de estatutos que resuelva la Junta.

#### **Memoria Ejercicio 2017**

Se informa que con fecha 28 de marzo de 2018 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.marinsa.cl](http://www.marinsa.cl), la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2017.

#### **Publicación de Estados Financieros**

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.marinsa.cl](http://www.marinsa.cl).

#### **Obtención de Documentos**

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a contar del 28 de marzo de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Hundaya 60, piso 12, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 28 de marzo de 2018, en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.marinsa.cl](http://www.marinsa.cl). Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el Ejercicio 2018 y sus respectivos fundamentos.

#### **Participación en las Juntas**

Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 6 de abril de 2018.

#### **Calificación de Poderes**

La calificación de los poderes para ambas Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, entre las 9:15 y 9:45 horas.

El Presidente

*J.F. / 28-03-18*

El Gerente General